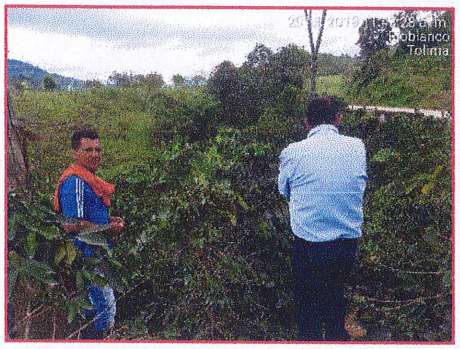
de excavación en el predio de su propiedad. En conjunto con la parte técnica de la Interventoría y teniendo en cuenta que dicho propietario solicita cincuenta (50) viajes, el área el predio a rellenar es muy superior a la cantidad solicitada y que este relleno quedaría al borde del curso del descole de la obra de arte ubicada en el sitio, por consiguiente, la Interventoría no avala la solicitud del Sr. Wilson Danobi Molano. Igualmente, el contratista tiene en funcionamiento un Zodme ya autorizado por Cortolima y con una suficiente capacidad.





- Se continúa asesorando tanto en oficina como en campo a las comunidades de la zona de influencia directa del proyecto en aspectos relacionados con el procedimiento que tiene establecido el contrato para la atención de PQR que surgen producto del avance de obra. Lo anterior, debido a que los propietarios cuando se presentan inconvenientes en sus predios producto de las obras inherentes al proceso constructivo, establecen acuerdos verbales con el personal de obra (área técnica) del contratista sin que dichos acuerdos se formalicen mediante acta y, por ende, no son objeto de seguimiento por parte de la Interventoría en procura del cierre para satisfacción de las partes.



- El 24-07-2019 se realiza visita al predio del Km 0+185 margen izquierda para verificar PQR manifestada por el Sr. John Jairo Velásquez quien aduce afectación en la cerca y portón en madera de acceso a su vivienda, al igual que maltrato verbal de conductor de mixer quien labora en el Consorcio Vías Tolima. Se le explica el procedimiento a seguir respecto a la atención de PQR que tiene establecido el proyecto. Igualmente se remitirá el caso por oficio ante el contratista para que se tomen los correctivos pertinentes.





- El día 26-07-2019 se asiste a recorrido de obra y a comité técnico celebrado en la oficina de Codipro Herrera con la participación de Interventoría, INVÍAS Territorial Tolima, Consorcio Vías Tolima y Gobernación de Tolima, donde se abordaron aspectos inherentes a la ejecución del Contrato No 1250 de 2019. Los temas, desarrollo y compromisos del comité técnico número 20 quedaron descritos en acta de reunión.





- Por iniciativa de Interventoría se realiza visita en conjunto con el componente socio-ambiental del contratista al predio del PR 9+750, margen derecha de vía, sector Las Mirlas, predio en el que el contratista manifiesta quedará el nuevo Zodme. Se aclara que en el momento dicho Zodme no cuenta con los debidos permisos ambientales y el visto bueno por parte de la Interventoría. El propósito de la visita es realizar el respectivo reconocimiento del sitio para determinar las acciones y gestiones a emprender desde el área social; levantamiento de actas de vecindad al predio en mención y los circundantes y acta de concertación con la propietaria.





INFORME DE JESUS MARIA BERDUGO LEAL

El presente tiene por objeto dar a conocer las actividades realizadas como **Especialista en Estructuras**, en desarrollo del proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA SECUNDARIA HERRERA - EL DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

PERIODO: **01 al 31 de julio** de 2019
FUNCIONARIO: **JESUS MARIA BERDUGO LEAL**
CEDULA: 11.338.124
CARGO: Especialista en Estructuras.

INTRODUCCION

Las actividades de Interventoría vienen siendo adelantadas por CODIPRO INGENIERIA LTDA, quien fue favorecido con la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-077-2018, mediante Contrato N° 912 de 2018 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS.

INFORME INDIVIDUAL DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019

A continuación, relaciono las actividades realizadas en el transcurso del periodo:

1. Se realizó recorrido a las obras los días 24, 25 y 26 del mes de Julio de 2019, donde se revisaron los métodos constructivos que se están llevando a cabo por parte del Consorcio Contratista y se verificó que se estuviera cumpliendo con lo dispuesto en los planos producto de los Estudios y Diseños.

2. Luego de verificar que se atendieran las observaciones realizadas a los Estudios y Diseños del muro de contención proyectado a construir en el PR6+660 de parte del CONSORCIO VIAS DEL TOLIMA, se procedió a informar de su aprobación definitiva, para su consecuente construcción.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Especialista en Estructuras
CODIPRO INGENIERIA LTDA.

Ricaurte Rojas Vargas

Bogotá, 16 de julio de 2019

Señores:
CODIPRO LTDA.
Atn, Ing. Luis Samuel Orduz
Director Interventoría.

REFERENCIA: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA HERRERA – EL DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: Informe de recorrido del tramo veredal Herrera-El Diamante del municipio de Rioblanco, Tolima, efectuado los días 9, 10, 11 y 12 de julio de 2019, con el fin de hacer seguimiento a las actividades constructivas desde el Componente Socio-Ambiental del Proyecto.

Apreciados señores:

Durante el recorrido del tramo mencionado en el ASUNTO, se encontraron las siguientes situaciones, a las cuales se deberá dar una acción correctiva de forma inmediata en algunos casos, en otras a corto plazo, así:

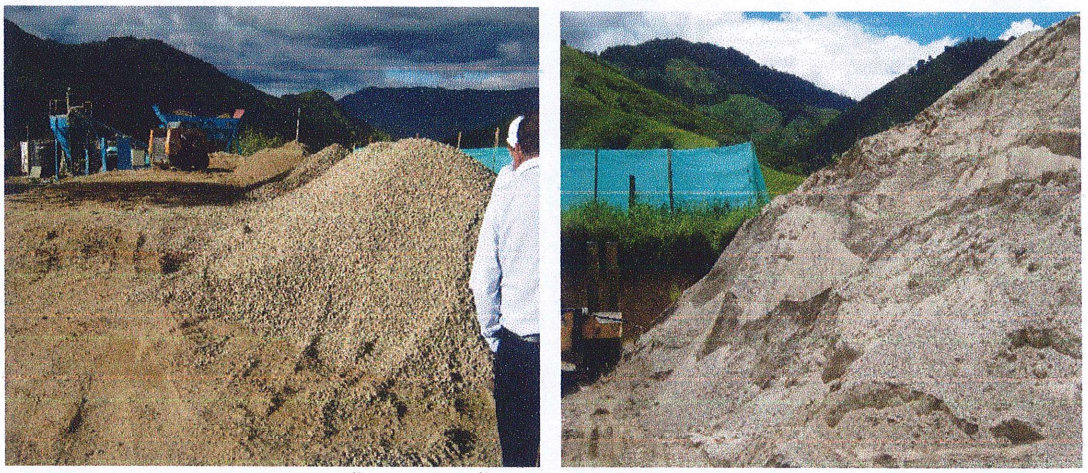
1. **Programa de Capacitación al Personal de Obra.**

 El Contratista CONSORCIO VÍAS DEL TOLIMA LTDA, manifiesta que para el periodo mayo_junio reporta capacitaciones al personal de obra del Proyecto en temas socioambientales y de seguridad en el trabajo, con lo cual, se está dando cumplimiento con lo indicado en el documento PAGA. Se recuerda que debe reportarse conjuntamente con registro fotográfico, los temas específicos tratados, personal asistente y evaluación. Este Programa se debe evidenciar en el Informe Bimensual Ambiental N°5 (mayo-junio-2019)

2. **Programa Uso y Almacenamiento adecuado de materiales de construcción, comunes y especiales.**

Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión ambiental.
Especialista en Gerencia ambiental.

- El material pétreo utilizado en obra, lo suministra la empresa Equipos y Triturados S.A. y Proveedores a Equipos y Triturados S.A., Jesús Antonio Contecha Carrillo. Poseen Licencia Ambiental de explotación y el registro Minero de la ANM. Se tramita una solicitud de explotación de 8000M3 de materiales pétreos, entre los municipios de Rioblanco y Planadas (Servicio de Evaluación Ambiental CORTOLIMA marzo 2019.



Acopios de materiales "Acacias" PR15+500 y PR3+200 Sitio Palonegro.



Acopio de tubería y residuos acerados PR5+800

Se evidencia que se acopia materiales en áreas de la vía intervenida, no se cuenta con señalización recomendada como prevención y seguridad para peatones y trabajadores de obra. No está permitido esta actividad de acuerdo al PAGA.

ACCIÓN CORRECTIVA: ***Inmediata. Se debe retirar este material del sitio.***

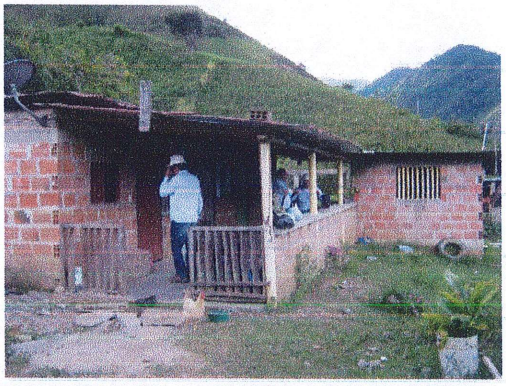



Obras constructivas. Extendida de concreto y excavación profunda.

La intervención en excavación, se deben tener las medidas de prevención en altura mayor a 3m.

ACCIÓN CORRECTIVA: Tener en cuenta las medidas de seguridad *(SISO)*

3. **Programa Instalaciones temporales, Maquinaria y Equipo**

Instalaciones temporales PR15+500 "Acacias" y PR3+200 "Palonegro", nuevo sitio donde se instaló la planta de concreto.



Campamento maquinaria y equipo PR2+510 "Los Pinos"

El registro fotográfico evidencia los inmuebles tomados en arriendo recientemente (sitios Palonegro y Los Pinos), y utilizados como campamento y acopio de materiales de obra *(aceros, cemento, tubería).* Igualmente, el sector de Los Pinos tomado en arriendo para el parqueo de maquinaria y ubicado sobre la vía, lo que les permite proximidad a los frentes de obra actualmente en intervención.

El nuevo sitio de acopio de materiales, parqueo de maquinaria y equipo e instalación de planta dosificadora de concreto se ubica en el PR3+200 en predio rural Palonegro, corregimiento de Herrera, con un área de 8000M2. El Contratista CONSORCIO VIAS DEL TOLIMA LTDA, presenta contrato de arrendamiento (*Anexo 8 del Informe Bimensual N°4 marzo-abril-2019*) en un área de 8000M2.



Nueva planta dosificadora de concreto PR3+200

En el desarrollo del Comité Socio-Ambiental celebrado el 11de julio 2019 en las instalaciones de Interventoría en Herrera, se deja en temas tratados y compromisos que el Contratista debe presentar **Acta de Compromiso**, donde formalicen de manera clara las responsabilidades de entrega final del lote (*restauración ecológica zonas afectadas, por descapotes, plancha de concreto, manejo del agua, etc.).* El documento **Arrendamiento** presentado indica que no se van a realizar excavaciones, pero en las visitas se ha evidenciado lo contrario. El Acta de Compromiso debe presentarse a Interventoría en próximo Informe Bimensual Ambiental *(IBA 5)*

ACCIÓN CORRECTIVA: Al 18 de julio 2.019 deben presentarse.

La nueva planta dosificadora de concreto actualmente en funcionamiento, con mejor tecnología y producción (45M3/h), debe cumplir con todos los protocolos de seguridad y vigilancia de la contaminación atmosférica generada como fuente fija, para la cual se exige la Ficha Técnica de emisiones de gases, seguridad y manejo.
El sitio debe cumplir con las condiciones de acopio temporal de materiales para máximo tres jornadas, secado de lodos y zona temporal de almacenamiento de residuos especiales *(bolsas de cemento)*. Igualmente, debe tener cerramiento perimetral en polisombra y señalizarse debidamente.

ACCIÓN CORRECTIVA: Al 26 de julio debe contar con esta normatividad

- **Emisiones**



Material particulado en mezcla cemento, arena, agua

El Plan de Contingencia (*Ver documento PAGA aprobado*) presentado por el contratista CONSORCIO VIAS DEL TOLIMA LTDA, se encuentra ajustado a la normatividad ambiental, ya que toda fuente de emisiones que cuente con un sistema de control, debe presentar este Plan de Contingencia (*Resolución 909-2018 del MinAmbiente).*

ACCIÓN CORRECTIVA: El Contratista debe acoger las recomendaciones dejadas por Interventoría en Acta Comité Socio-Ambiental 11 julio 2019 para el control de las emisiones generadas en planta dosificadora de concreto.

4. Programa para el manejo de residuos sólidos (RCD) y otros

Se evidencia la disposición del material de excavación y demolición generado en la obra en el sitio El Recreo PR1+500 para el cual se otorgó permiso definitivo mediante la Resolución # 1148 de marzo 29 de 2019 de la Autoridad ambiental CORTOLIMA. El Contratista deberá cumplir con los requerimientos técnicos de manejo y adecuación de las materiales in situ.



Área del ZODME 4000 M2 "El Recreo", PR1+300



Ampliación de la ZODME a 2000 M2 aprox.

En la visita efectuada, se evidenció la baja compactación del material dispuesto, así mismo la conformación de terrazas, las zanjas de coronación para el manejo de las aguas lluvias.

El Contratista amplió el área del lote en 2000 M2 apróximadamente para continuar con la disposición de material generado en obra y material resultado de los derrumbes presentados en taludes intervenidos y la acción de las lluvias en la zona que provocaron remosiones masa.

En esta área debe adecuarse el sistema de terraceo y el manejo de las aguas de escorrentía y hacer el cerramiento perimetral del lote con polisombra.

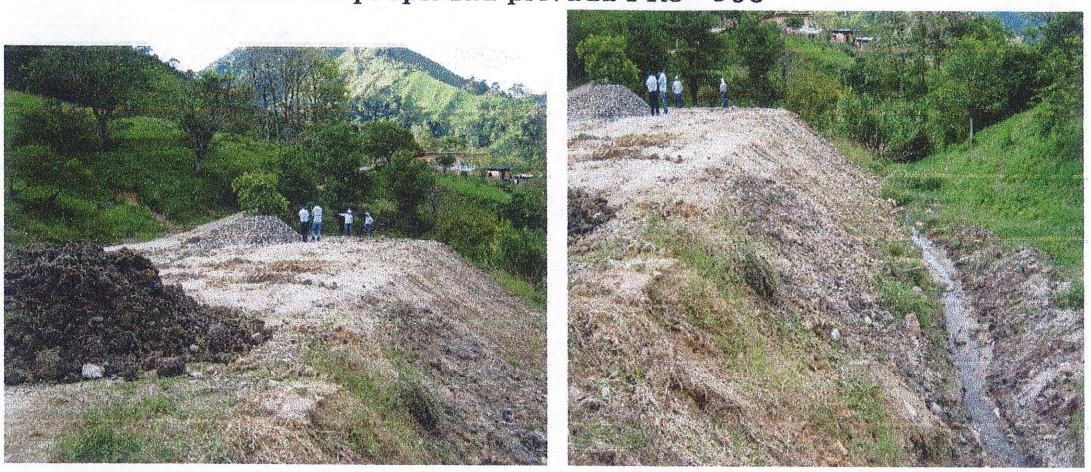
No se permite la disposición de materiales pétreos (*material de filtro*), para realizar lavados, ya que generaría escorrentías directas a las fuentes hídricas.

ACCIÓN CORRECTIVA: Inmediata

No se autoriza la disposición de RCD en otros sitios dada la capacidad actual de la ZODME en sitio El Recreo PR 1+500

El Contratista presenta Planillas de material llevados a ZODME del periodo mayo_ junio 2019, al igual que los residuos ordinarios generados en obra, recogidos por la Unidad de Servicios Públicos del municipio.

- Relleno en propiedad privada PR3+ 900



Sitio de relleno con material de excavación de obra PR3+ 900

Se ha dispuesto desde el inicio de obra, material generado por excavación y/o demolición en este sitio de 2000M2 aproximadamente. Se pretendía adecuar para un polideportivo dada las carencias de estos espacios en >Herrera para prácticas deportivas. El municipio de Rioblanco no ha suministrado los materiales (tubería) para la escorrentía del vallado, como se muestra en la fotografía, con el fin de terminar el relleno. El Contratista mediante autorización del propietario del lote adecúa mediante la compactación y pretende utilizarlo como acopio de materiales pétreos y lavado de estos. La Interventoría, no autoriza tal disposición hasta tanto se presente un plan de manejo, que incluya, mejoramiento de la compactación, limpieza del vallado para la conducción de escorrentía por lluvias y aguas residuales del casco urbano, además, del manejo de las aguas residuales del lavado del material pétreo, con el fin de no contaminar las fuentes hídricas cercanas.

ACCIÓN CORRECTIVA: Acoger las recomendaciones de Interventoría para continuar con la disposición.

- Limpieza de la obra.

El orden, aseo y limpieza de la obra, son necesarios para mantener en buenas condiciones de seguridad los frentes de intervención, es decir, el buen desarrollo de todas las actividades constructivas del Proyecto, depende de una buena organización y utilización eficiente de la logística y sus componentes.



Manejo de residuos. PR3+ 200. Pendiente su recolección

Según el registro fotográfico, no hay una oportuna recolección de residuos ordinarios ni especiales (*Bolsas de cemento y plásticos)*, generado en la obra.

ACCIÓN CORRECTIVA: Inmediata

Las bolsas de cemento se están llevando al campamento PR15+ 500 donde se almacenan hasta su entrega a la empresa recolectora que finalmente hace la disposición final (*Ver anexos de Informe Bimensual Ambiental*).

En Acta de Comité Socio-Ambiental celebrado en Herrera Julio 11-2019, se dejó constancia y el compromiso de mejorar el manejo de estos residuos hasta su entrega a la empresa recolectora, presentando las Planillas correspondientes firmadas.

ACCIÓN CORRECTIVA: Al 25 de julio 2019

Manejo de residuos líquidos, combustibles, grasas y aceites.

En el campamento señalado en el numeral anterior se manejan algunos productos utilizados en obra, para los cuales se toman las medidas de acuerdo con las fichas técnicas de manejo. En la visita se evidencia el manejo adecuado de estos elementos de acuerdo con lo indicado en el documento PAGA.





Dotación de seguridad en campamento PR3+ 200.
Manejo de aceites usados y combustibles

Aunque no se reportan vertimientos o derrames de estos líquidos combustibles en frente de obra, sin embargo, se evidencia un inadecuado manejo de estos, para lo cual el Contratista deberá adecuar la disposición, cubierta, aislamiento necesario, las fichas de seguridad y señalización correspondiente, de acuerdo con las acciones contempladas en el documento PAGA.





Inadecuada disposición de residuos PR2+ 510

Deben referenciarse en los informes mensuales de avance de obra, la cantidad de aceites no utilizables y su disposición.



Tanque abastecimiento ACPM

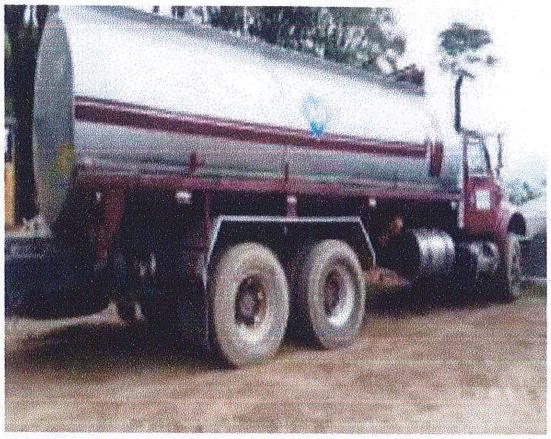
Para el suministro de combustibles a la maquinaria y equipo, el Contratista continúa abasteciendo a través de un tanque de la empresa TERPEL, ubicado en el sitio de acopio Acacias. Se cumple con las medidas de seguridad y protocolos (suministro, control de fugas o vertimientos, extintores, etc.)

5. **Programa de Gestión Hídrica.**

- Con respecto a la solicitud de Concesión de agua de la quebrada las Juntas en agosto 2 de 2018 del Contratista CONSORCIO VÍAS DEL TOLIMA LTDA, se dejó constancia en Acta de Comité Socio-Ambiental de julio 11 2019, de retirar el trámite ante la entidad ambiental, dada la disponibilidad actual de la Quebrada Los Guayabos, autorización *(Certificado de disponibilidad, Anexo 3 del Informe Bimensual N°2),* obtenida de la JAC Acueducto interveredal "Los Guayabos".
- La Interventoría, en Comité conceptúa que, además, de no haberse realizado aún la visita al Proyecto por parte de CORTOLIMA, no amerita continuar con dicho trámite, para lo cual el Contratista deberá solicitar la suspensión del trámite de concesión e informar la novedad a la Interventoría.
- Se requiere que el Contratista actualice la Autorización de la Junta Comunal de la vereda Los >Guayabos, donde especifique el suministro (Lts/día) de acueducto veredal de la quebrada los Guayabos, para la obra y para el nuevo sitio de acopio ubicado entre Herrera-El Diamante.
- Se requiere adjuntar registro fotográfico de esta actividad para el próximo informe.

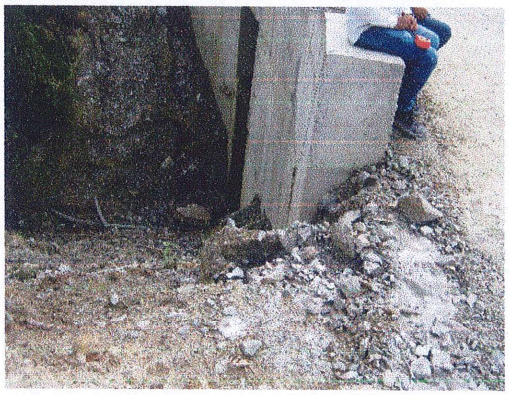
ACCIÓN CORRECTIVA: **Inmediata**

Humectación: En la presente temporada no requiere riego de la vía, dado a que se presenta una época de lluvias permanentes en la zona,



Tanque utilizado para humectar la vía

Lavado de la autohormigonera o mixer. No se permite el lavado de la máquina en los frentes de obra. En la visita se evidenció que se estaba realizando esta práctica inadecuada contaminando las fuentes de agua cercana a la vía.



Sitio de escurrimiento por lavado de mixer

*ACCIÓN CORRECTIVA: **Inmediata***




Sitio adecuado para el lavado de mixer PR3+200 Palonegro

6. **Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.**

- CORTOLIMA otorga Permiso de Aprovechamiento Forestal mediante la resolución #705 de diciembre 10 de 2018, para la cual el Contratista CONSORCIO VÍAS DEL TOLIMA LTDA, deberá cumplir con todas las indicaciones de manejo, compensación y mantenimiento de las especies sembradas.
- El Contratista, deberá presentar el Plan de Compensación (1000 plántulas a sembrar). Según el Informe Bimensual marzo-abril 2019, se le está dando cumplimiento con este requisito, es decir en la restauración de áreas degradadas, rondas hídricas y atendiendo solicitudes de propietarios del AID que requieren reforestar.
- El Contratista deberá presentar el Plan de Compensación en julio 19 2019, de acuerdo ACTA de comité celebrado en 11 julio 2019, en donde se definirán los sitios de este requerimiento ambiental de CORTOLIMA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta el Plan de Emergencia y Contingencia del Proyecto contemplado en el PAGA, sobre todo en manejo de maquinaria y equipo, al personal de manejo directo de la planta dosificadora de concreto.
- Se requiere que el Contratista presente las fichas de manejo y protocolos de emisión de gases, secado de lodos, de seguridad y

manejo de la nueva planta de producción de concreto, de acuerdo con la normatividad ambiental, tal como se exigió en la pasada visita.

- No se autoriza la consecución de otros ZODMES, dada la disponibilidad existente del ZODME (PR1+300 "El Recreo") autorizado por la entidad ambiental CORTOLIMA con un área de 8000 m2 y capacidad para disponer hasta 40 milM3 de material.
- Se construyó nuevo tanque sedimentador para el lavado de la autohormigonera o mixer en el sitio nuevo PR 3+200, acogiendo las recomendaciones dejadas en visita anterior (mayo 15 2019), con el fin de no generar escorrentías que contaminen los cuerpos de agua.
- El Contratista debe presentar Acta de Compromiso entre el propietario del lote nuevo de acopio de materiales, de parqueo e instalación de la nueva planta de concreto, tal como se especifica en el presente informe. Además, del lote Los >Pinos PR2+510, el Contratista debe formalizar con>contrato de Arrendamiento de este lote destinado para parqueo de maquinaria y equipo.
- Actualizar la certificación de disponibilidad de agua del acueducto veredal Los Guayabos, por la JAC de la vereda, para el suministro en los frentes de obra, dada la recomendación de suspender el trámite de concesión de agua de la quebrada Las Juntas ((*No se ha practicado aún la visita por la Autoridad Ambiental, con el fin de otorgar la respectiva Resolución de Concesión*),
- La interventoría recomienda al Contratista CONSORCIO VÍAS DEL TOLIMA LTDA, presentar el Plan de Compensación y diligenciar el Formato de Acto Administrativo con las recomendaciones indicadas en la Resolución de Aprovechamiento Forestal N°705 de diciembre 10 de 2018.
- Revisar el Acta de Comité Técnico y socio ambiental, realizado en las instalaciones de Interventoría, en el corregimiento de Herrera, el 11 de julio de 2019, con el fin de dar cumplimiento con los compromisos firmados.

Ing. RICAURTE ROJAS VARGAS.
Especialista Ambiental
Codipro ltda.

INFORME DE DIEGO EFRAÍN PEDRAZA CHAVES

El presente informe tiene por objeto dar a conocer las actividades realizadas como **Especialista en Geotecnia**, en desarrollo del proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA SECUNDARIA HERRERA - EL DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

PERIODO: **01 al 31 de julio** de 2019
FUNCIONARIO: **DIEGO EFRAÍN PEDRAZA CHAVES**
CEDULA: 80.467.714
CARGO: Especialista en Geotecnia.

INTRODUCCION

Las actividades de Interventoría vienen siendo adelantadas por CODIPRO INGENIERIA LTDA, quien fue favorecido con la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-077-2018, mediante Contrato N° 912 de 2018 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS.

A continuación, relaciono las actividades realizadas en el transcurso del periodo:

1. Se avaló el suelo de fundación y posteriormente se trabajó en forma conjunta con el Ingeniero Especialista Estructural verificando que el componente Geotécnico y la implantación del muro de contención ubicado en el PR6+660, cumpla con el MANUAL DE DISEÑO DE CIMENTACIONES SUPERFICIALES Y PROFUNDAS PARA CARRETERAS del INVIAS.

2. A través de los informes semanales y del dialogo con los ingenieros residentes de Interventoría se ha venido haciendo seguimiento al comportamiento y estabilidad de los taludes durante el mes de Julio. Se ha estado atento al pronunciamiento del Consultor de la Gobernación del Tolima y hoy asesor del Contratista Ingeniero Orlando Hoyos quien debe plantear alternativas de protección para el comportamiento de los taludes y que garanticen su estabilidad.

Cordialmente,

Ing. Diego Efraín Pedraza Chaves
MP 25202-109359 CND
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA –PAC

N/A.

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

N/A.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 1 de julio al 31 de julio de 2019, a continuación se adjunta Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: JULIO **CONTRATO No.** 0912 DE2018 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** RIOBLANCO - HERRERA

INTERVENTORÍA: CODIPRO INGENIERIA LTDA **SECTOR:** K0+000 AL K 3+685 Y DEL K 3+892 AL K7+926

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Computador de mesa	Intel Core i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Impresora	Epson L365	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Estacion total NIKON	No serie 114478	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Nivel Automático	RX6651	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta modelo 2011 cilindraje 2600 PLACA KGV -255		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta modelo 2015 cilindraje 2,500 PLACA UDR-705		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Materiales		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Estacion total SOUTH	No serial S106900	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Nivel Automático PENTAX	modelo AP-230	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LUIS SAMUEL ORDUZ GOMEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-28306CND,

Firma
Nombre: HUMBERTO LEÓN VELÁSQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 25202-45135 CND

OK

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Correspondiente al período comprendido del 1 de julio al 31 de julio de 2019, a continuación se adjunta Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: JULIO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 0912-2018 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** RIOBLANCO - HERRERA

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA **SECTOR:** EL DIAMANTE -HERRERA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUIS SAMUEL ORDUZ GOMEZ	Director de Interventoria	X			X									X					X	X				X		X	X	X			X	X
URIEL EDGARDO MARTINEZ SALCEDO	Residente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FABIO LEONARDO FUENTES HERNANDEZ	Ingeniero Auxiliar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RICARDO NILSEN FRANCO MEDINA	Cadenero 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JEIMY YURANY BEJARANO BEJARANO	Topográfa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JORGE CAMILO MARTINEZ SALAZAR	Inspector	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAVIER ALBEIRO PANTOJA FERNANDEZ	Profesional social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DUBERNEY ESTRADA DIAZ	Cadenero 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE JAVIER BELTRAN QUIÑONEZ	Laboratorista.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RACHEL KAROLINE HERNANDEZ SILVA	Inspector	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
KAREN LORENA CIFUENTES ISAZA	Secretaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAIRO OROZCO QUINTERO	Topografo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JESUS MARIA BERDUGO LEAL	Especialista Estructural																							X	X	X	X					X
RICAURTE ROJAS VARGAS	Especialista Ambiental									X	X	X	X										X				X				X	X
DIEGO EFRAIN PEDRAZA	Especialista Geotecnia		X	X									X	X						X						X	X					X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: URIEL MARTINEZ S
Residente de Interventoría
Matricula No.: 25202-73178 CND,

Firma
Nombre: HUMBERTO LEÓN VELÁSQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 25202-45135 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 101 A - 99	TELÉFONO:	2587258
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7727119824	TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	agosto	AÑO	2019
DÍAS DE MORA:		0							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/08/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:					478486031

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 2.215.800	$ 0	$ 0	$ 35.700	$ 35.700	$ 0	$ 0	$ 2.287.200	$ 0	$ 2.287.200
230301	230301-PORVENIR	18	$ 6.511.500	$ 0	$ 0	$ 61.300	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 6.634.100	$ 0	$ 6.634.100
230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	6	$ 1.974.100	$ 0	$ 0	$ 17.500	$ 17.500	$ 0	$ 0	$ 2.009.100	$ 0	$ 2.009.100
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 564.200	$ 0	$ 0	$ 17.700	$ 17.700	$ 0	$ 0	$ 599.600	$ 0	$ 599.600
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.000	$ 0	$ 368.000
SUBTOTALES:										$ 11.898.000	$ 0	$ 11.898.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 203.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600	$ 0	$ 0	$ 203.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 670.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 670.300	$ 0	$ 0	$ 670.300
EPS008	EPS008-COMPENSAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 305.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.600	$ 0	$ 0	$ 305.600
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 46.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 241.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.400	$ 0	$ 0	$ 241.400
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.200	$ 0	$ 0	$ 113.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 340.000
ESSC91	ESSC91-ECOOPSOS EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 40.000
ESSC33	ESSC33-COMPARTA	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 304.000
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 72.000
EPS044	EPS044-MEDIMAS	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 684.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 684.600	$ 0	$ 0	$ 684.600
SUBTOTALES:													$ 3.021.400	$ 0	$ 0	$ 3.021.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP				SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	34			$ 0			$ 0	$ 4.927.400	$ 4.927.400	$ 0	$ 0	$ 4.927.400
SUBTOTALES:										$ 4.927.400	$ 0	$ 0	$ 4.927.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	34	$ 3.021.400	$ 0	$ 3.021.400
SUBTOTALES:			$ 3.021.400	$ 0	$ 3.021.400

Planilla Pagada
SOI

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
																										PENSIÓN								SALUD									ARP																	
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
1	CC 1006158538	CIFUENTES ISAZA KAREN LORENA	DEPEND		$ 900.000				SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 900.000	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 144.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 900.000	$ 36.000	$ 0	$ 36.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 900.000		$ 62.700	30	$ 900.000	CCF21-CAFAM	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
2	CC 1016066074	CELIS VANEGAS GUSTAVO ADOLFO	DEPEND		$ 1.000.000				SI																	230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF21-CAFAM	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
3	CC 1018420331	LANZA BUSTOS FABIAN AUGUSTO	DEPEND		$ 828.116				SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 828.116	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 132.500	EPS008-COMPENSAR	30	$ 828.116	$ 33.200	$ 0	$ 33.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 828.116		$ 57.700	30	$ 828.116	CCF21-CAFAM	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
4	CC 1019010356	HERRENO ESPANOL MAYERLY	DEPEND		$ 3.526.000				SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.526.000	$ 564.200	$ 17.700	$ 17.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 599.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.526.000	$ 141.100	$ 0	$ 141.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.526.000		$ 245.500	30	$ 3.526.000	CCF21-CAFAM	$ 141.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
5	CC 1022990463	BEJARANO BEJARANO JEIMY YURANY	DEPEND		$ 2.000.000				SI																	230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 101 A - 99	TELÉFONO:	2567258
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	77271198 24	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS						
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2019				
DÍAS DE MORA:	0								
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	478486031						

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:		CARRERA 48 NO. 101 A - 99 TELÉFONO:	2587258
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7727119824	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2019
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2019/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			478486031

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES											
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE						
22	CC 13499710	PAEZ BARRIGA DIONISIO	DEPEND		$ 828.116				SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 828.116	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 132.500	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 828.116	$ 33.200	$ 0	$ 33.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 828.116		$ 57.700	30	$ 828.116	CCF21-CAFAM	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
23	CC 18125410	PANTOJA FERNANDEZ JAVIER ALBEIRO	DEPEND		$ 3.000.000				SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF21-CAFAM	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
24	CC 19092412	ORDUZ GOMEZ LUIS SAMUEL	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.810.000				SI																			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.810.000	$ 112.400	$ 0	$ 112.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.810.000		$ 195.600	30	$ 2.810.000	CCF21-CAFAM	$ 112.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							
25	CC 19300899	CEPEDA CORONADO RAFAEL ANGEL	DEPEND		$ 5.088.000				SI																		230301-PORVENIR	30	$ 5.088.000	$ 814.100	$ 25.500	$ 25.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 865.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 5.088.000	$ 203.500	$ 0	$ 203.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 5.088.000		$ 354.200	30	$ 5.088.000	CCF21-CAFAM	$ 203.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
26	CC 2470139	OROZCO QUINTERO JAIRO	DEPEND		$ 2.000.000				SI																		230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
27	CC 7174707	LUIS SANABRIA JAHIR ALFONSO	DEPEND		$ 3.526.000				SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.526.000	$ 564.200	$ 17.700	$ 17.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 599.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.526.000	$ 141.100	$ 0	$ 141.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.526.000		$ 245.500	30	$ 3.525.000	CCF21-CAFAM	$ 141.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
28	CC 74811481	HIDALGO CANO JOSE ULFO	DEPEND		$ 1.700.000				SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.700.000		$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF21-CAFAM	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
29	CC 79267841	GONZALEZ PALACIOS JAIME HUMBERTO	DEPEND		$ 3.526.000				SI																		230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	$ 3.526.000	$ 564.200	$ 17.700	$ 17.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 599.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.526.000	$ 141.100	$ 0	$ 141.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.526.000		$ 245.500	30	$ 3.526.000	CCF21-CAFAM	$ 141.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
30	CC 79409912	FRANCO MEDINA RICHAR NILSEN	DEPEND		$ 1.000.000				SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF21-CAFAM	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
31	CC 85204550	ORTIZ CANTILLO OCTAVIO DAVID	DEPEND		$ 3.500.000				SI																		230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 17.500	$ 17.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 595.000	ESSC33-COMPARTA	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.500.000		$ 243.600	30	$ 3.500.000	CCF21-CAFAM	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
32	CC 87216237	GONZALEZ MERA EDWIN ARIEL	DEPEND		$ 3.604.000				SI																		230301-PORVENIR	30	$ 3.604.000	$ 576.700	$ 18.100	$ 18.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 612.900	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 3.604.000	$ 144.200	$ 0	$ 144.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.604.000		$ 250.900	30	$ 3.604.000	CCF21-CAFAM	$ 144.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
33	CC 9525830	MARTINEZ SALCEDO URIEL EDGARDO	DEPEND		$ 3.600.000				SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.600.000	$ 576.000	$ 18.000	$ 18.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 612.000	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	$ 144.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.600.000		$ 250.600	30	$ 3.600.000	CCF21-CAFAM	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						
34	CC 98384088	ARGOTE PUETAMAN CARLOS FERNANDO	DEPEND		$ 1.166.000				SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.166.000	$ 186.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 186.600	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.166.000	$ 46.700	$ 0	$ 46.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.166.000		$ 81.200	30	$ 1.166.000	CCF21-CAFAM	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL	$ 22.868.200

Planilla Pagada
Planilla Pagada
ach SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 101 A - 99	TELÉFONO:	2567258
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7729127298	TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO		2019
DÍAS DE MORA:			13						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2019/08/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					485289579

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 165.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 165.200	$ 1.600	$ 166.800
SUBTOTALES:										**$ 165.200**	**$ 1.600**	**$ 166.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 94.100	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 94.100	$ 1.000	$ 0	$ 95.100
SUBTOTALES:													**$ 94.100**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 95.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 163.800	$ 163.800	$ 1.600	$ 0	$ 165.400
SUBTOTALES:									**$ 163.800**	**$ 1.600**	**$ 0**	**$ 165.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	2	$ 94.100	$ 1.000	$ 95.100
SUBTOTALES:			**$ 94.100**	**$ 1.000**	**$ 95.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 12102657	ROJAS VARGAS RICAURTE	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.320.000			SI																			30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.320.000	$ 52.800	$ 0	$ 52.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.320.000		$ 91.900	30	$ 1.320.000	CCF21-CAFAM	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
2	CC 80467714	PEDRAZA CHAVES DIEGO EFRAIN	DEPEND		$ 1.032.000			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.032.000	$ 165.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 165.200	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.032.000	$ 41.300	$ 0	$ 41.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.032.000		$ 71.900	30	$ 1.032.000	CCF21-CAFAM	$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 522.400

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Correspondiente al período comprendido del 1 de julio al 31 de julio de 2019, a continuación se adjunta Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CODIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	01-ago-2019

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 912 DE 2018 — **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S

MES INFORME MENSUAL: JULIO DEL 2019 — **CARRETERA Y/O PROYECTO:** La Herrera - El Diamante en el Municipio de Rioblanco.

SECTOR: Sector 1: Herrera - Palo Negro K0+000 - K3+684 y Sector 2: Palo Negro - El Cedral (El Diamante) K3+892 - K7+926

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2018	2118	005-2402-0602-2017-130101-0018	A73000	Nación	Principal	-
2019	2019	005-2402-0602-2017-130101-0018	A73000	Nación	Principal	1.534.601.853,00
						-
			TOTAL			1.534.601.853,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 1.534.601.853,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 2019 De (11/01/2019)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						257.916.277,00	1.276.685.576,0		**1.534.601.853,00**		
1 Parcial	ago-18	5.731.080,00	1.088.905,00	6.819.985,00	1.146.216,00	256.770.061,00	1.271.011.807,00	6.819.985,00	1.527.781.868,00	9406 (13/02/2019)	
2 Parcial	sep-18	30.739.340,00	5.840.475,00	36.579.815,00	6.147.868,00	250.622.193,00	1.240.579.860,00	43.399.800,00	1.491.202.053,00	9409 (13/02/2019)	
3 Parcial	oct-18	43.334.000,00	8.233.460,00	51.567.460,00	8.666.800,00	241.955.393,00	1.197.679.200,00	94.967.260,00	1.439.634.593,00	9412 (13/02/2019)	
4 Parcial	nov-18	45.731.226,00	8.688.933,00	54.420.159,00	9.146.245,00	232.809.148,00	1.152.405.286,00	149.387.419,00	1.385.214.434,00	18183 (12/03/2019)	
5 Parcial	dic-18	43.472.400,00	8.259.756,00	51.732.156,00	8.694.480,00	224.114.668,00	1.109.367.610,00	201.119.575,00	1.333.482.278,00	21649 (21/03/2019)	
6 Parcial	ene-19	47.799.960,00	9.081.992,00	56.881.952,00	9.559.992,00	214.554.676,00	1.062.045.650,00	258.001.527,00	1.276.600.326,00	29324 (12/04/2019)	
7 Parcial	feb-19	50.604.600,00	9.614.874,00	60.219.474,00	10.120.920,00	204.433.756,00	1.011.947.096,00	318.221.001,00	1.216.380.852,00	40442 (23/05/2019)	
8 Parcial	mar-19	53.026.960,00	10.075.122,00	63.102.082,00	10.605.392,00	193.828.364,00	959.450.406,00	381.323.083,00	1.153.278.770,00	58558 (19/07/2019)	
9 Parcial	abr-19	69.201.400,00	13.148.266,00	82.349.666,00	13.840.280,00	179.988.084,00	890.941.020,00	463.672.749,00	1.070.929.104,00		
10 Parcial	may-19	74.637.400,00	14.181.106,00	88.818.506,00	14.927.480,00	165.060.604,00	817.049.994,00	552.491.255,00	982.110.598,00		
11 Parcial	jun-19	75.423.600,00	14.330.484,00	89.754.084,00	15.084.720,00	149.975.884,00	742.380.630,00	642.245.339,00	892.356.514,00		
12 Parcial	jul-19	76.473.600,00	14.529.984,00	91.003.584,00	15.294.720,00	134.681.164,00	666.671.766,00	733.248.923,00	801.352.930,00		
TOTALES		**$ 616.175.566,00**	**$ 117.073.357,00**	**$ 733.248.923,00**	**$ 123.235.113,00**	**$ 134.681.164,00**	**$ 666.671.766,00**	**$ 733.248.923,00**	**$ 801.352.930,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o Delegado
Matrícula: 25202-33706 CND

HUMBERTO LEÓN VELÁSQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula: 25202-45135 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Correspondiente al período comprendido del 1 de julio al 31 de julio de 2019, a continuación se adjunta Formato MINFRA-MN-IN-15-13.